

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-675

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: AROSEMENA CEDEÑO, LYNNETTE.  
Apoderados Legal(s) de: NIETOS EXPRESS PLUS. , sociedad organizada según las leyes de república de panamá.  
Solicitud de la Marca: NIETOS EXPRESS PLUS.  
Número: 328016.  
Clase(s): 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar: Los Términos PLUS, Cuidanos como Familia
2. Presentar Traducción/Transliteración. : EXPRESS y PLUS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**

**AVISO No. 2026-676**

**Hoy 22 de mayo de 2026**

Se comunica a: GLOBAL LAW FIRM.  
Apoderados Legal(s) de: JOUSEF HUSSEIN EL-DIRANI KHIRDAHI mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-871-1883.  
Solicitud de la Marca: GISSAH.  
Número: 327437.  
Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Declaración Jurada el propietario es una persona jurídica.
2. Corregir Nombre de la Marca a GISSAH Y CARACTERES ARABE.
3. Indicar Lugar de constitución y domicilio preciso del titular en la solicitud
4. Indicar domicilio preciso del Apoderado Legal.
5. Presentar Transliteración del nombre de la marca

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-677

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: ALMA PATRICIA RÍOS SÁNCHEZ.  
Apoderados Legal(s) de: PEDRO IGNACIO DABDOUB VALENZUELA mayor de edad, nacional de MÉXICO con Pasaporte No. N19561799.  
Solicitud de la Marca: MRG.  
Número: 328018.  
Clase(s): 5, 7, 11 y 16 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Especificar cuales son los productos para purificar el aire, que pertenecen a la clase 5.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**

**AVISO No. 2026-678**

**Hoy 22 de mayo de 2026**

Se comunica a: ALMA PATRICIA RÍOS SÁNCHEZ.  
Apoderados Legal(s) de: PEDRO IGNACIO DABDOUB VALENZUELA mayor de edad, nacional de MÉXICO con Pasaporte No. N19561799.  
Solicitud de la Marca: DISEÑO.  
Número: 328019.  
Clase(s): 5, 7, 11 y 16 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Especificar los productos o servicios. cuales son los productos para purificar el aire, que pertenecen a la clase 5.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Licda.Digna Rodríguez C.  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-679

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: RÍOS KAKIYAMA CRISTINA Y.  
Apoderados Legal(s) de: ANSELMO JOSE MERCADO PEREZ mayor de edad, nacional de VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE) con Pasaporte No. 170601920.  
Solicitud de la Marca: MASAYA.  
Número: 327447.  
Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Etiqueta no se aprecia las letras cuando se digitaliza.
2. No Reivindicar la palabra Masaya.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**

**AVISO No. 2026-680**

**Hoy 22 de mayo de 2026**

Se comunica a: JIMENEZ MOLINO Y MORENO.  
Apoderados Legal(s) de: VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION, sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.  
Solicitud de la Marca: VISA INFINITE PRIVATE.  
Número: 327455.  
Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir la traducción de la palabra PRIVATE.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**

**AVISO No. 2026-681**

**Hoy 22 de mayo de 2026**

Se comunica a: VIDAL ZACHRISSON & ASOCIADOS.  
Apoderados Legal(s) de: GABRIELA MARIA BURGOS LOPEZ mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. No. 8-779-621.  
Solicitud de la Marca: THE LEADERSHIP ATELIER, MARCA.  
Número: 327643.  
Clase(s): 35 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Nombre de la Marca en la solicitud no coincide con la etiqueta.  
(eliminar, MARCA)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**

**AVISO No. 2026-682**

**Hoy 22 de mayo de 2026**

Se comunica a: LOMBARDI AGUILAR GROUP.  
Apoderados Legal(s) de: ZHONGPAI SMART INDUSTRY (FOSHAN) TECH CO., LTD mayor de edad, nacional de CHINA.  
Solicitud de la Marca: LILIPRO.  
Número: 327387.  
Clase(s): 8 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar leyes de constitución del titular de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)

*Anulado*

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-683

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: ADAMES DANILO.  
Apoderados Legal(s) de: PANAMA OCEANIC TRAINING HUB CORP. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.  
Solicitud de la Marca: Panama Oceanic Training Hub.  
Número: 328024.  
Clase(s): 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar domicilio preciso y conciso.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-684

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: LOMBARDI AGUILAR GROUP.

Apoderados Legal(s) de: ZHONGPAI SMART INDUSTRY (FOSHAN) TECH CO., LTD , sociedad organizada según las leyes de CHINA.

Solicitud de la Marca: LILIPRO.

Número: 327387.

Clase(s): 8 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar Lugar de constitución del titular de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-685

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: FABREGA MOLINO.

Apoderados Legal(s) de: CPT ALLIANCE LTD., sociedad organizada según las leyes de la República de las Islas Marshall.

Solicitud de la Marca: Clean Products Tankers Alliance CPTA.

Número: 327450.

Clase(s): 12, 35 y 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar la palabra Products.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-686

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: FABREGA MOLINO.

Apoderados Legal(s) de: AUSTRAL PRODUCT TANKERS INC., sociedad organizada según las leyes de la República de las Islas Marshall.

Solicitud de la Marca: Austral Product Tankers.

Número: 327452.

Clase(s): 12, 35 y 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:


1. No Reivindicar la palabra Product

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mici.gob.pa](mailto:rmartinez@mici.gob.pa)



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**DEPARTAMENTO DE MARCA**

**AVISO No. 2026-687**

**Hoy 22 de mayo de 2026**

Se comunica a: ECIJA & CO.  
Apoderados Legal(s) de: ERNESTO DANIEL BIANCHI SANGUINETTI mayor de edad, nacional de URUGUAY con Pasaporte No. No. D787659 .  
Solicitud de la Marca: BGLOBAL SOLUTIONS.  
Número: 327409.  
Clase(s): 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar la palabra SOLUTIONS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.



Examinador: Raquel Martínez  
Correo: [rmartinez@mci.gob.pa](mailto:rmartinez@mci.gob.pa)



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-689

Hoy 22 de mayo de 2026

Se comunica a: Michelle Ivone Dueñas Dominguez de Castro.  
Apoderados Legal(s) de: JUDITH CHIARI DE SHAN mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ  
con Cédula No. 8-500-763.  
Solicitud de la Marca: METABOLIC HARMONY CENTER.  
Número: 328031.  
Clase(s): 41 y 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar domicilio preciso y conciso.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 22 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

  
Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.  
Correo: drodriguez@mici.gob.pa

